



TRANSCRIPCIÓN

**ENTREVISTA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN EL PROGRAMA 'HOY
POR HOY', DE LA CADENA SER**

La Moncloa, 3 de septiembre de 2018





Pepa Bueno.- Son las nueve de la mañana, las ocho en Canarias. Presidente, buenos días.

Presidente.- Buenos días.

P.Bueno.- ¿Si no consigue aprobar los Presupuestos convocará elecciones generales?

Presidente.- Yo espero que los vayamos a aprobar. De hecho, ya le digo que la intención del Gobierno de España es presentar el anteproyecto de Presupuestos a finales de noviembre, principios de diciembre, para que en el primer trimestre de 2019 tengamos los Presupuestos aprobados.

P.Bueno.- Comienza el curso político de verdad, presidente. Estamos en Moncloa. Después de un periodo de gracia, de su llegada al poder y de la salida de Moncloa de un Gobierno sustentando en un partido condenado por corrupción, pero ahora toca materializar de verdad la esperanza de los españoles a los que dijo que su vida iba a mejorar. ¿Cuáles son las líneas rojas de Pedro Sánchez si no consigue que considerará que tiene que disolver y convocar?

Presidente.- El Gobierno de España cuando presentó su hoja de ruta era muy clara, era muy definida. Después de cambio de época que supuso la moción de censura, es decir, sacar la política de la corrupción, de la ligazón a la corrupción que le había sostenido la anterior Administración, creo que lo importante es lograr una senda de estabilidad tanto en lo político, en lo económico, en lo social, como en lo territorial. Y una vez lograda, al menos, esa estabilidad, hay que convocar elecciones.

P.Bueno.- El presidente nos ha dado una fecha a finales de noviembre a primeros de diciembre para presentar el anteproyecto de Presupuestos. Luego iremos a Cataluña, pero como es tan condicionante, hoy, en "El País" el vicepresidente catalán Pere Aragonés le pide al presidente del Gobierno que oriente la posición de la Fiscalía General del Estado y de la Abogacía del Estado en el procedimiento judicial que se sigue contra los líderes independentistas que están encarcelados preventivamente. ¿Usted interpreta esto como un chantaje?



Presidente.- Yo lo que siempre he defendido es que el Gobierno de España, por un lado, tiene la ley, y, por otro lado, tiene una vocación inequívoca de dialogar con las partes en Cataluña. Es decir, nosotros queremos dialogar, queremos resolver una crisis política, y para eso manifestamos, digamos, nuestra voluntad inequívoca de explorar todas las opciones políticas para lograr ese consenso que nos permita resolver esta crisis que dura más de una década. Pero por otro lado, el Gobierno de España lo que va a hacer es respetar la legalidad. Y la legalidad significa también respetar la autonomía del Poder Judicial y de la Fiscalía General del Estado.

P.Bueno.- ¿Presidente, va a orientar a la Fiscalía y a la Abogacía en el sentido que le pide Pere Aragonés?

Presidente.- El Gobierno de España es claro en esto: la autonomía de la Fiscalía General del Estado, así está recogida en la Constitución, e insisto: ley y diálogo. Esa es la fórmula del Gobierno de España para resolver una crisis política que es la que ahora mismo está condicionando en buena medida la política no solamente catalana, sino también la política española.

Fíjese, yo creo que en Cataluña el independentismo también tiene que hacer un ejercicio de autocrítica. Y esa autocrítica pasa en muchas ocasiones cuando yo escucho al independentismo catalán hablar de que lo que tienen que hacer es materializar el mandato del 1 de octubre. El 1 de octubre hay que recordar, primero, que la democracia no es solamente meter una papeleta en una urna, hay que hacerlo con garantías. Pero, en segundo lugar, si nos vamos a las cifras de participación, en Cataluña participó en torno al 43% del censo. El 21 de diciembre del año pasado participó el 79% en unas elecciones autonómicas. Es decir, si hay un mandato claro, si hay un reflejo claro de la voluntad de la sociedad catalana es, precisamente: uno, que tenemos una sociedad profundamente dividida, y, dos, que está partida en dos bloques, y que, tres, la única forma de poder solucionar esta crisis política en Cataluña es trascender la dinámica de bloques. Eso es lo que está haciendo el Gobierno de España.

Por primera vez, lo que se está haciendo es materializar el diálogo a través de las comisiones bilaterales en beneficio de los catalanes y de las catalanas, y, en segundo lugar, intentar buscar una solución política, que ya le digo cuál es el hecho final. El hecho final tiene que ser una votación. Pero esa votación no puede ser por la independencia o por la autodeterminación, tiene que ser por



un fortalecimiento del autogobierno de Cataluña que, en definitiva, a mi juicio, es lo que mayoritariamente aglutina al conjunto de la sociedad catalana.

P.Bueno.- ¿Esa votación es un referéndum, como le está pidiendo el presidente Quim Torra en los encuentros que tienen?

Presidente.- Sin duda alguna es un referéndum por el autogobierno, no por la autodeterminación.

P.Bueno.- Torra acaba de decir ahora mismo en TV3 que se han intercambiado varios mensajes, el presidente del Gobierno de España y el presidente de la Generalitat. ¿Nos puede decir qué se han dicho?

Presidente.- No sé a qué se refiere el presidente Torra.

P.Bueno.- ¿No han intercambiado mensajes, mensajes de teléfono este verano, Varios mensajes con Pedro Sánchez?

Presidente.- Claro, pero eso es lógico. No solamente hemos intercambiado mensajes, hemos también hablado por teléfono, en distintas ocasiones, por ejemplo, a propósito del 17 de agosto, de la conmemoración de los atentados de Barcelona y de Cambrils.

P.Bueno.- ¿Sabe algo de la conferencia que mañana dará el presidente de la Generalitat? Según “La Vanguardia” puede anunciar, incluso, que, en caso de sentencia condenatoria en el caso del ‘proceso’, abriría las cárceles, que son de su competencia, por otra parte.

Presidente.- No lo sé. Yo lo único que espero es que acierte. Que muestre compromiso. Y compromiso significa trascender esa dinámica de bloques. Compromiso significa ser consciente de que Cataluña tiene que hablar con Cataluña, de que tenemos que poner punto final a este enfrentamiento entre catalanes contra catalanes, que en otoño de 2018 lo que tenemos que hacer no es ahondar las heridas provocadas en el otoño de 2017, sino curarlas.

Fijese, la polémica que hay sobre los lazos amarillos: si demuestra algo las dos agresiones que se han producido, una a la mujer que quitaba lazos amarillos y otra al cámara que fue confundido con un cámara de TV3 es que en Cataluña



hacen falta menos gestos y más responsabilidad. Por tanto, lo que tiene que abrir el Gobierno de la Generalitat de Cataluña es un diálogo con la otra parte de Cataluña. Lo que tiene ningún sentido es que el Parlamento de Cataluña permanezca cerrado en el mes de septiembre. ¿Usted imagina lo que ocurriría en España si el Gobierno de España decidiera que el Congreso de los Diputados no tuviera actividad parlamentaria en el mes de septiembre?

P.Bueno.- Ayer, cuando se anunciaba que íbamos a entrevistar al presidente del Gobierno, que le iba a entrevistar, presidente, varios oyentes de la SER, catalanes, me escribían en el mismo sentido, con distintas palabras: pregúntele ¿por qué nos ha abandonado? Porque hay una parte considerable de catalanes que no son independentistas, que se sienten abandonados por el Estado español.

Presidente.- Pues fíjese, el Gobierno de España no solamente ha puesto en marcha en las comisiones bilaterales que llevan siete años sin reunirse. Y esas comisiones bilaterales entre el Gobierno de la Generalitat y el Gobierno de España lo que tratan es, por ejemplo, de las infraestructuras que necesita Cataluña; por ejemplo, de la Sanidad, que necesita ser financiada en Cataluña; por ejemplo, de la Educación; por ejemplo, de acabar con todos los recursos de inconstitucional presentados por la anterior Administración y que, en definitiva, lo que hacían era enrarecer, en buena medida, digamos, la relación entre ambos Gobiernos.

El Gobierno de España también ha manifestado su voluntad de acudir a Barcelona, en un Consejo de Ministros.

P.Bueno.- ¿Cuándo será? ¿Tiene fecha, presidente?

Presidente.- Bueno, será entre octubre y noviembre. Ya veremos la fecha, pero la vocación del Gobierno de España es sacar el Consejo de Ministros de Madrid, llevarlo a Andalucía y a Cataluña antes de que finalice el año.

P.Bueno.- Ustedes han dicho, lo acaba de decir, presidente, de nuevo, que a quien corresponde coser la grieta que se ha abierto entre catalanes es, desde luego, a quien lidera la Comunidad Autónoma, el presidente de la Generalitat, y, por supuesto, el sitio adecuado es el Parlament que está cerrado, pero, ¿el



Gobierno de España tiene algo que hacer en esta peligrosa deriva de quiebra de la convivencia que estamos viendo en Cataluña?

Presidente.- Mucho. Yo lo he dicho en reiteradas ocasiones. La crisis en Cataluña no se va a resolver ni en un mes, ni en dos meses, ni en tres meses; desgraciadamente, tampoco en un año, dos años, tres años, es decir, vamos a una solución en el medio plazo. Y para eso, lo primero que necesitamos es reconstruir la confianza y la lealtad institucional quebrada durante esta, digamos, más de una década que llevamos de crisis en Cataluña entre catalanes.

Por tanto, ¿qué es lo que tenemos que hacer? Sentar las bases para ese diálogo institucional. Ese es el horizonte en el que trabaja el Gobierno de España en lo que queda de legislatura.

P.Bueno.- Pero le pregunto una cosa muy concreta, ¿usted cree como presidente del Gobierno como la Fiscal General del Estado de poner y quitar lazos amarillos es libertad de expresión?

Presidente.- El Gobierno de España, y yo, en particular, está en contra de todos los símbolos que dividan, que separen; no, unos sí, y otros, no, de todos. Y, sobre todo, cuando estamos hablando de instituciones públicas donde tiene que estar representada la voluntad del conjunto, en este caso, de catalanes y catalanas. Ahora mismo, no está representada, porque solamente hay símbolos de una parte.

Por tanto, yo creo que es importante la Junta de Seguridad que se va a producir en este próximo jueves, donde se va a hablar de la seguridad ciudadana en Cataluña, y, en un amplio sentido, también se tratará esta cuestión.

Pero, insisto, lo que está ahora mismo en juego en Cataluña no es la independencia, es la convivencia, y, por tanto, yo insto al Gobierno de la Generalitat de Cataluña a abrir un diálogo con la otra parte de catalanes y de catalanas que no se sienten representados en muchas ocasiones cuando escuchan al presidente de la Generalitat decir que “quiere obedecer a la voluntad del pueblo catalán”. Pues si quiere obedecer a la voluntad del pueblo



catalán, lo que tienen que hacer es referirse a la voluntad expresada el pasado 21 de diciembre, no la del 1 de octubre.

Insisto, el 1 de octubre, según sus propias cifras, y estamos hablando de una votación sin ningún tipo de garantías, participó el 43% de la población catalana. El 21 de diciembre participó el 79% de la población catalana, con lo cual, si hay una voluntad expresada por la sociedad catalana es, precisamente, la del 21 de diciembre. Y en ese sentido, creo que la fórmula del Gobierno de España, la propuesta para Cataluña del Gobierno de España, que se puede sintetizar en tres palabras: autogobierno, Constitución y Europa, es el camino por el que transitar.

P.Bueno.- Pero eso, como ha dicho usted, es de larguísimo recorrido. ¿Puede aguantar Pedro Sánchez? ¿Va a tener margen para practicar esta política de apaciguamiento y de reconstrucción, que es lenta y de largo recorrido, mientras, por lo menos, retóricamente, escuchamos a Quim Torra hablar permanentemente de república, anunciar, probablemente, mañana, que abriría las puertas de las cárceles? O sea, ¿puede el presidente del Gobierno de España aguantar una escalada de ese tipo?

Presidente.- Yo creo que esta nueva etapa que se ha abierto en la política española implica corresponsabilidad. Por ejemplo, el Gobierno de España ha aprobado una serie de reales decretos-leyes que, lógicamente, van al Parlamento y que tienen que ser convalidados. Hay una corresponsabilidad, por parte del Gobierno y del Parlamento.

Cuando estamos hablando de la relación y de la solución en la crisis política en Cataluña, existe una corresponsabilidad del Gobierno de la Generalitat de Cataluña y del Gobierno de España, y de ambas Cámaras también, del Parlament de Cataluña y del Congreso de los Diputados.

Por tanto, nosotros podemos, digamos, llegar hasta donde podamos llegar, que es el ámbito del Poder Ejecutivo, que es mucho. Pero, lógicamente, también, la otra parte tiene que poner, digamos, la voluntad y, sobre todo, manifestar algo que creo que es muy importante, su voluntad de no repetir los errores de otoño de 2017. Insisto, no ahondar en las heridas del otoño de 2017. El otoño de 2018 lo que tiene que hacer es curar esas heridas. Y en ese sentido, el Gobierno de España manifiesta su voluntad de dialogar. Y le digo una cosa,



con independencia de lo que diga el presidente de la Generalitat, el Gobierno de España no se levantará de la mesa de las comisiones bilaterales. Porque el Gobierno de España tiene un proyecto para España. Tiene un proyecto para Cataluña, y, sobre todo, nosotros lo que tenemos que hacer es proteger al conjunto de catalanes, sean independentistas o no sean independentistas.

P.Bueno.- ¿Sabe algo de lo que va a decir el Quim Torra?

Presidente.- No, no lo sé.

P.Bueno.- En las últimas horas, en los últimos tres o cuatro días le hemos visto por primera vez, no amagar, pero sí, en fin, decir una obviedad, ¿no?, que si alguien incumple la ley, pues se encontrará al Estado enfrente. ¿En qué circunstancias aplicaría de nuevo el 155, presidente?

Presidente.- Bueno, yo creo que el 155 es un artículo constitucional, es un artículo político, en el sentido de que exige un debate político en el Senado; exige un debate político, por tanto, en el plano federal, por decirlo de alguna manera, porque están involucradas también el conjunto de las Autonomías representadas en los Grupos parlamentarios en el Senado, y, por tanto, es un instrumento perfectamente, digamos, constitucional, perfectamente legítimo para volver a reubicar a Cataluña en el Estatuto, en la legalidad y en la Constitución. Eso, a día de hoy, no se ha producido, más allá de una retórica inflamatoria por parte de los independentistas. En el momento en que se produzca, pues, lógicamente, el Gobierno de España lo hará.

P.Bueno.- Dice la portavoz del PP que no lo hará porque usted es presidente porque pactó con los independentistas no aplicar más el 155.

Presidente.- Pero fíjese, vayamos al hecho de la moción de censura. La moción de censura ¿por qué se provoca? Se provoca por una sentencia de la Gürtel donde se condena al Partido Popular y se reconoce la financiación irregular del Partido Popular durante décadas.

Yo, en esa moción de censura le dije al Partido Popular y al Gobierno de entonces que si dimitía el presidente Mariano Rajoy, se acababa la moción de censura. Negaron la posibilidad de asumir su responsabilidad política. Bueno,



Ciudadanos, también, porque en esto, a base de intentar diferenciarse el uno del otro, acaban cada día pareciéndose más.

Cuando Ciudadanos apoya y vota en contra, --apoya al Gobierno, porque vota en contra de esa moción de censura--, realmente, la pregunta no es quiénes son los hipotéticos socios parlamentarios del nuevo Gobierno de España, derivado de esa moción de censura; la pregunta es por qué un partido que surgió --dicen- para regenerar la vida democrática acaba votando en contra de una moción de censura que propició, precisamente, esa regeneración democrática.

P.Bueno.- Pero que me quede claro, ¿usted no se comprometió con los independentistas en aplicar nunca el 155 si le votaban? Esta es la afirmación que le hace el PP.

Presidente.- Pero, es que, algunas veces, uno se encuentra en la necesidad de tener que responder a cuestiones que ni tan siquiera se han planteado. Porque, fíjese, yo la reflexión que le hago al Partido Popular como a Ciudadanos es que algunas veces hacer oposición al Gobierno es apoyar al Gobierno para fortalecer al Estado.

Fíjese usted los tres elementos de oposición que hacen el Partido Popular y Ciudadanos: País Vasco, ETA; Cataluña y la inmigración. Es decir, tres cuestiones donde yo, en el ejercicio de mi, digamos, de mi responsabilidad como líder de la oposición entonces, nunca entré. Al contrario, el expresidente Rajoy siempre tuvo el apoyo del Partido Socialista.

P.Bueno.- ¿Se equivocó la ministra Delgado? ¿Se equivocó el Gobierno, al no aclarar, de entrada, que incluían a Llarena en el paquete de defensa que iban a hacer, mañana, en Bruselas?

Presidente.- Fíjese, hay dos cuestiones en este asunto. Siempre tuvimos claro que el Gobierno y el Estado tenían que defender su soberanía jurisdiccional, que estaba siendo puesta en cuestión por esta demanda de Puigdemont.

P.Bueno.- Le pregunto por Llarena.



Presidente.- Sí, sí, por supuesto. Pero es que esta es una cuestión de Estado, no es una cuestión del nombre y apellido del juez, sino defender la soberanía jurisdiccional del Estado español, que estaba siendo en cuestión, en este caso, por el señor Puigdemont. Dos. Nosotros siempre respondimos positivamente a los requerimientos del Consejo General del Poder Judicial, ¿cuál era el debate? Pero no solamente el debate dentro del Gobierno, sino también en el ámbito judicial. El debate era si era posible o no diferenciar los aspectos vinculados con su actividad privada, del juez Llarena, de los aspectos vinculados con el ejercicio, digamos, de su condición de juez. Concluimos que no era posible diferenciarlo. Y por eso, decidimos, al final, después de escuchar, lógicamente, todas las opiniones que se vertieron, ser conscientes de que teníamos que defender por completo, en este caso, al juez Llarena.

P.Bueno.- ¿El Gobierno de España se plantea acudir –y con esto terminamos sobre Cataluña- a instancias superiores, al Tribunal Europeo, si se cuestiona por un juez de otro país la jurisdicción, la soberanía jurisdiccional española?

Presidente.- Siempre lo hechos hecho. Siempre lo hemos dicho.

P.Bueno.- ¿Algún día lo va a hacer presidente, si esto que se inicia mañana, a propósito del juez Llarena, este procedimiento concluye contra la instrucción española?

Presidente.- Es que defender la jurisdicción nacional es una cuestión de Estado, más allá de nombre y apellido del juez. Y eso siempre lo ha tenido claro el Gobierno.

P.Bueno.- ¿Por qué confía que esta vez Unidos Podemos le va a aprobar los Presupuestos si le tumbó el techo de gasto en el mes de julio?

Presidente.- Bueno, es la senda de estabilidad. La senda de estabilidad, que es distinta al techo de gasto. Es importante, porque en algunas ocasiones, digamos que en el análisis, nos equivocamos.

Bueno, yo creo que Unidos Podemos y el Gobierno hemos estado hablando durante este verano. Hemos entendido también, que creo que la responsabilidad de las fuerzas progresistas, proponer un Presupuesto distinto, con una política económica diferente a la planteada durante estos últimos



años. Y en ese sentido, con los límites que también nos marca la Unión Europea, pues el Gobierno de España, insisto, presentará su anteproyecto de Presupuestos. Y yo le diré, la palabra o las palabras que van a sintetizar la voluntad manifiesta del Gobierno en sus Presupuestos será la justicia social.

P.Bueno.- Hemos adelantado en la SER esta mañana que desde Podemos nos cuentan que ellos pretender ir directamente a la negociación del Presupuesto sin negociar la senda del déficit, presidente.

Presidente.- Bueno, es que ahí estamos pendientes de esa modificación que tiene que haber de la Ley de Modificación Presupuestaria, digamos que metida de rondón, durante la mayoría absoluta de la Administración del Partido Popular en la primera legislatura de Mariano Rajoy donde de manera inédita, una ley lo que hace es propiciar la capacidad de veto...

P.Bueno.- Sí, pero yo lo que le pregunto es si el Gobierno estaría dispuesto en saltarse el procedimiento de reformar el déficit. La senda.

Presidente.- Sí, sí, vamos a ver. Nosotros lo que queremos es que esa Ley de estabilidad presupuestaria corrija una anomalía, es que yo creo que es muy importante. Porque existe una anomalía en donde el Senado precisamente lo que hace es vetar la capacidad de decisión que tiene el Congreso. Dicho esto, si no es posible, desde luego, eso no significará que el Gobierno de España no plantee ese anteproyecto de Presupuestos, como le digo, a finales de noviembre.

P.Bueno.- ¿Con quién habla de Podemos?, ¿solo con Pablo Iglesias?

Presidente.- Bueno, hay equipos negociadores ahora mismo, que se han hecho públicos, en distintos ámbitos, no solamente en política social, sino también en materia impositiva.

P.Bueno.- ¿Ha percibido en Podemos, en Pablo Iglesias, personalmente, un aterrizaje en el pragmatismo?

Presidente.- Bueno, eso tendrá que responderlo él. Yo lo que sí le puedo asegurar es que durante estos meses hemos hablado. Hemos hablado mucho



y hemos compartido también reflexiones sobre la situación política española, y sobre el deber que tenemos las fuerzas progresistas.

Si hay una demanda ahora mismo por parte de la mayoría social de este país es el de la justicia social. Justicia social significa justicia fiscal, y, en ese sentido creo que las izquierdas lo que tenemos que hacer es ponernos de acuerdo en un objetivo compartido, y es reconstruir el Estado del bienestar, ensanchar los derechos y las libertades de la sociedad que durante estos diez años de crisis económica han sufrido y mucho, y, lógicamente, también, propiciar una fiscalidad justa.

P.Bueno.- ¿Su Gobierno y su partido han enviado señales contradictorias, presidente, estos meses sobre la reforma de la financiación autonómica. Si no hay margen, si no hay tiempo para algo tan complicado en esta legislatura, por qué no lo dicen a las claras: no habrá reforma de financiación?

Presidente.- Bueno, es que yo lo que dije, es que no parece verosímil que durante este periodo de legislatura, cuando ya prácticamente estamos entrando en año preelectoral, sea posible. Otra cosa es que nosotros renunciemos al debate. Y ese debate se está dando en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera donde hay un grupo de trabajo.

Pero también le diré una cosa: fíjese, cuando estamos hablando de la senda de estabilidad, el Gobierno de España ha propuesto tres ámbitos de mejora de financiación para las Comunidades Autónomas: Una, el IVA, 2.500 millones de euros más a las Comunidades Autónomas. Dos. Una senda de estabilidad que aumentaría también esa capacidad de financiación de las Comunidades Autónomas. Y, tres, una mejora de la financiación de 4.000 millones de euros para el conjunto de las Comunidades Autónomas: 9.000 millones de euros puestos en manos de las Comunidades Autónomas, si también se aprueba esa senda de estabilidad.

Fíjese, no es una cuestión del reparto de la senda de estabilidad entre Administraciones. Es, sobre todo, qué es lo que se pretende con ese reparto. Para nosotros, lo fundamental es blindar el Estado del bienestar. Hoy, la sanidad, la educación, la dependencia, los servicios sociales están en manos de las Comunidades Autónomas, con lo cual, un Gobierno socialdemócrata que lo que quiere es fortalecer ese Estado del bienestar, lo que tiene que hacer



es poner en manos de las Comunidades Autónomas una mayor capacidad de financiación.

P.Bueno.- Si no lo consigue, presidente. Si no tiene Presupuestos, ¿disolverá y convocará elecciones generales?

Presidente.- Bueno, es que el Gobierno de España trabaja con un solo escenario, y es precisamente el de aprobar esos Presupuestos. Pero, insisto, es una corresponsabilidad. Es decir, el Gobierno de España va hacer su parte, lo que tendrá que hacer el Parlamento es también su parte. Y es entrar en un legítimo debate, pero lógicamente ser conscientes de que puede haber una mayoría alternativa que plantee una política económica y social alternativa a la que hemos sufrido durante estos últimos seis años.

P.Bueno.- Vamos con varias cuestiones concretas de economía. ¿Mantiene su promesa de aplicar un impuesto a la banca? En las últimas semanas habíamos creído entender que ahí había habido presiones y que el Gobierno podría desistir. ¿Lo mantiene?

Presidente.- Nosotros vamos a aprobar, y esa es la propuesta que estamos haciendo a Unidos Podemos, un impuesto sobre transacciones financieras.

P.Bueno.- Lo van a aprobar.

Presidente.- Esa es la propuesta que va a hacer el Gobierno.

P.Bueno.- El impuesto al diésel. El anunciado impuesto al diésel. ¿Irá en ese anteproyecto de Presupuestos?

Presidente.- Sí, por una sencilla razón. El diésel es un combustible altamente contaminante, y este es un Gobierno ecologista, este es un Gobierno comprometido con la transición energética y, en consecuencia, nosotros somos muy conscientes de que tenemos un reto, que es el del cambio climático, que va a afectar, en particular, a un país como el nuestro, y, por tanto, todo lo que tenga que ver con la transición energética, con la sostenibilidad de nuestro país, y, sobre todo, en un asunto tan particular como es la movilidad privada, que es altamente contaminante, pues, lógicamente, será, digamos tendrá su traducción en la creación de o en la subida de este impuesto.



P.Bueno.- ¿Y quedarán exentos los profesionales de la carretera de ese impuesto?

Presidente.- Sí, por supuesto. Eso ya lo ha dicho la ministra.

P.Bueno.- Hablando de profesionales de la carretera, presidente, ¿su Gobierno va a garantizar que se cumpla la ratio, un coche por cada licencia de VTC. No, un coche de VTC por cada 30 taxis, o eso ya es imposible?

Presidente.- Bueno, lo que es posible es lo que ha planteado el ministro de Fomento, y es que un sector que está hiperregulado, como es el del taxi, y un sector que no está nada regulado, como son las VTC, encuentren un punto de equilibrio. Y en eso está el Gobierno.

P.Bueno.- ¿No hay nada para compensar el actual desequilibrio que hay en el sector entre licencias VTC y taxistas? Lo digo porque comienza el curso y se van a movilizar de nuevo los taxistas y va a tener un otoño caliente también por esto, presidente, no sólo por Cataluña.

Presidente.- Bueno, yo creo que el sector del taxi después de la propuesta que hizo el ministro de Fomento en la comparecencia de hace escasos días en la Diputación Permanente quedó razonablemente satisfecho en cuanto a los anuncios que se pueden hacer, las medidas que va a poner en marcha el Gobierno, y ya le digo que, en breves días, esa propuesta se materializará por parte del Ministerio de Fomento.

P.Bueno.- Me estaban diciendo que se ponga los auriculares porque quiero que escuche el presidente a un oyente de la SER que esta mañana ha tenido a bien inaugurar el curso con nosotros y escribir una página del diario de 'Hoy por hoy'. Se llama Claudia, presidente, escúchela:

“Soy Claudia Serna, tengo 45 años. Soy licenciada en Pedagogía, especializada en inteligencia emocional, y llevo desde el año 2012 sin trabajo estable en España. Debido a esto pues tenido que tomar la triste decisión de salir del país, una persona más que sale del país, y hace 10 días que estos viviendo en Inglaterra, en Bristol, ya tengo trabajo, y me da mucha tristeza haberme tenido que ir, dejar a mis hijos, pero bueno, es lo que hay”.



Las españolas, presidente, los españoles siguen teniendo que irse de este país, porque no encuentran empleo.

Presidente.- Así es, y el Gobierno de España está comprometido con intensificar la creación de empleo. Y también, y esto yo creo que es importante, luchar contra la explotación laboral y por el empleo digno.

Fijese que durante este mes de agosto habrá salido de manera recurrente en distintos medios de comunicación, el envío de cartas a empresas por parte del Gobierno de España. Se estima que hay en torno a 130.000 falsos autónomos hay ahora mismo en nuestra economía. Como consecuencia de estas cartas, hemos aflorado 8.000 falsos autónomos que ahora mismo están registrados en la Seguridad Social como lo que son realmente, que son trabajadores por cuenta ajena.

Yo creo que la lucha contra la explotación laboral, la creación de empleo digno es uno de los principales objetivos del Gobierno de España. Vamos a hacer más medidas en relación con este asunto. También, en lo que tiene que ver con las horas extraordinarias que no son retribuidas por parte de los empresarios a los trabajadores. Y, en definitiva, creo que hay que crear empleo, lógicamente, pero hay que crearlo con un sueldo digno y con unas condiciones laborales dignas.

P.Bueno.- Y para hacer todo eso, presidente, si consigue el acuerdo con Unidos Podemos tiene necesariamente que añadir otros Grupos.

Presidente.- Sin duda.

P.Bueno.- Si con los independentistas no lo consigue, ¿está hablando con el resto de formaciones en la Cámara, tratando de pactar un acuerdo? ¿Por dónde podría ir?

Presidente.- Yo no veo al Partido Popular ni a Ciudadanos con muchas ganas de pactar absolutamente nada con este Gobierno.

P.Bueno.- ¿Y quiénes son los que le quedan, presidente?



Presidente.- Yo voy a, por supuesto, intentar hablar con ellos, pero, insisto, creo que la reflexión que habría que hacerle al Partido Popular y a Ciudadanos, es que hacer oposición al Gobierno, en muchas ocasiones, también significa apoyar al Gobierno para fortalecer al Estado.

P.Bueno.- ¿Cuánto le preocupa la caída del turismo de este verano? Ligera caída, pero es nuestra primera industria nacional, el 11% del PIB. Tuvimos un monocultivo, que fue el ladrillo, que desembocó en lo que todo sabemos. Y ahora volvemos a tener un monocultivo que es el turismo y encima se desacelera justo cuando se anuncia que el precio del dinero volverá a subir; justo cuando el precio del petróleo no deja de hacerlo. ¿Cuánto le preocupa al presidente que la economía se tuerza?

Presidente.- Bueno, eso me preocupa, por supuesto, y estamos atentos a cualquier tipo de condicionamiento exógeno, exterior, que se pueda producir, pero, en todo caso, he de decirle que los registros del sector turístico durante este año son históricamente altos. Que, por tanto, un descenso de los mismos no significa que no estemos en registros históricamente altos. Como tampoco, se ve el impacto en la creación de empleo, cuando tenemos en torno a 19.300.000 ocupados, y las previsiones que hay de crecimiento del empleo de aquí a finales de año, pues son también sustancialmente positivas. Y la creación y no solamente el crecimiento económico de nuestro país, ahora mismo, el diferencial que tenemos positivo respecto a las principales economías europeas, la verdad es que es bastante alentador. Con lo cual, yo creo que, lógicamente, en un escenario complejo como el que tenemos a nivel internacional, no solamente por la guerra comercial que está abriendo la Administración Trump, también por el endurecimiento de las condiciones de política monetaria. Creo que las bases, los pilares sobre los que se sustentan el crecimiento económico de nuestro país son sólidos y creo que bastante esperanzadores.

Fíjese que usted hablaba antes del sector turístico, pero esa desaceleración de unas décimas de nuestro crecimiento de lo que es la previsión respecto al año pasado del mismo, no significa una pérdida de las ganancias de competitividad que ha tenido la economía española durante estos últimos años, con lo cual, digamos, que tenemos buenas bases para ver en el medio plazo un crecimiento sostenido de nuestra economía.



P.Bueno.- ¿Cuál es la política del Gobierno Sánchez en materia de inmigración, la que acoge al Acuario, o la que devuelve en caliente a inmigrantes en la frontera de Ceuta, sin garantías jurídicas de en qué condiciones están en Marruecos están ahora mismo?

Presidente.- Bueno, esa es su apreciación.

P.Bueno.- Lo dicen las organizaciones que los atienden.

Presidente.- Yo la tengo que cuestionar. Fijese, con este Gobierno no llegó la inmigración, con este Gobierno lo que ha llegado es la política migratoria, que no existía hasta entonces. Y esto yo creo que es lo importante.

Nosotros hemos mantenido una política migratoria coherente. El primer Aquarius supuso poner encima de la mesa un llamamiento al conjunto de la Comunidad Europea, de la Unión Europea, para decirle que la política migratoria era un asunto europeo. El segundo Aquarius supuso ya, de facto, el reparto de esos migrantes entre los distintos países europeos. Y le digo, el Gobierno de España está trabajando ahora mismo con los principales países de la Unión Europea para institucionalizar y sistematizar el reparto, digamos, entre esos países, --no los Veintiocho, pero sí, por lo menos 11 o 12 países--, de los migrantes que lleguen a la Unión Europea.

Y, en segundo lugar, mire, yo le digo una cosa, Marruecos es un país seguro, es un país con el que estamos colaborando. Es un país que, lógicamente, para nosotros es fundamental en lo que es el control de la migración.

Yo la reflexión que hago a la opinión pública es: ¿España necesita migración sí o no? Sí, necesitamos migración. Somos un país que está envejeciendo. Somos un país que necesitamos migración. Pero necesita una migración legal, ordenada. Y sobre todo lo que no podemos aceptar son actos violentos de asalto a la valla, y, precisamente, de ataques a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

P.Bueno.- ¿Cuál es la política del Gobierno a propósito de la prostitución? ¿La de la ministra Valerio que dice que le han metido un gol por la escuadra al legalizar o al iniciar la legalización de un sindicato de prostitutas, o la de su



número dos en el Ministerio que hace tres años firmó un manifiesto aconsejando la regulación mercantil de la prostitución?

Presidente.- Bueno, no es un manifiesto, era un trabajo académico donde ella no era la ponente. Participaba como decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma.

P.Bueno.- Bueno, pero firmaba.

Presidente.- Todos conocemos cuál es el ámbito académico cuando hay un ponente todas las personas que participan firman también esa ponencia. Eso no significa que uno pueda estar de acuerdo o no con lo que dice o haga el ponente.

P.Bueno.- Nos hubiese encantado hablar con ella, que nos lo contara, pero no ha querido.

Presidente.- En todo caso, Pepa lo que le digo es lo siguiente: Cuando uno se incorpora a un proyecto político, y el Partido Socialista, no solamente en el Gobierno, sino también en la oposición, tiene una posición bastante clara, bastante definida en cuanto a lo que representa la abolición de la prostitución, y no su identificación con un trabajo, creo que lo hace con todas las consecuencias.

La posición del Gobierno es clara: no hay que confundir un incidente administrativo con lo que ha supuesto la reacción por parte del Ministerio de Trabajo en relación con este asunto.

Y en segundo lugar también le diré que, no solamente desde el Gobierno, ya desde la oposición, con la quien es hoy vicepresidenta del Gobierno y encargada de Igualdad, veníamos trabajando en la propuesta de una Ley de trata y contra la explotación sexual. Y ese es uno de los compromisos que tiene este Gobierno. Vamos a presentar este anteproyecto de ley, porque consideramos que este es un asunto que tiene que estar resuelto.

P.Bueno.- Pablo Casado anunció ayer que su partido va a promover una Ley de la concordia y, a la vez, intentar derogar la Ley de la Memoria Histórica



porque dice que es sectaria e innecesaria. ¿Usted cree que los españoles están necesitados de concordia, a propósito de la dictadura?

Presidente.- Yo creo que la justicia, la reparación y la verdad son necesarias, son condiciones imprescindibles para la concordia. No deja de ser llamativo que anuncie una proposición de ley con el mismo nombre y con el mismo título de la fundación que crea.

Yo, fíjese, algunas veces creo que el Partido Popular no tiene tanto un problema con la memoria histórica, sino con su propia historia.

P.Bueno.- Le preguntaré al PP cuando lo tenga, una vez que me ha respondido. Sí me interesa saber si el Gobierno va a abrir los archivos del franquismo que permanecen cerrados todavía.

Presidente.- Ese es un debate que ahora mismo hay en el Congreso de los Diputados. Hay algunos grupos parlamentarios nacionalistas que están intentando abrir el debate sobre los tiempos que se necesitan para la publicación de esos archivos, y nosotros estamos abiertos a debatirlos con ellos.

P.Bueno.- ¿Y cuál es su posición, presidente? ¿Hay archivos del franquismo que tengan que estar vedados a los historiadores?

Presidente.- No, sin duda. Pero yo creo que el debate no es ese. El debate es cuánto tiempo debe transcurrir. Y, bueno, en ese sentido creo que podemos encontrar un punto intermedio.

P.Bueno.- No sé si pudo leer ayer la opinión de historiadores muy prestigiosos que dudan, primero, de la eficacia; segundo, de la posibilidad siquiera de una comisión de la verdad que establezca una verdad oficial sobre la guerra civil y sobre la dictadura en España.

Presidente.- Nunca hay una verdad. Pero tampoco la hubo en Chile; tampoco la ha habido en Argentina...

P.Bueno.- Pero las comisiones ahí iban muy pegaditas al momento en que ocurrió, en el que terminaron las dictaduras.



Presidente.- Pero eso no significa que no se pueda hacer en España. De hecho, nosotros lo que estamos haciendo es proponer un mandato de la Comisión de Expertos derivada de la Ley de la Memoria Histórica. Por tanto, creo que es fundamental, el que se haga. Creo que es importante el que se constituya una comisión de la verdad para que en el tiempo prudencial, que, lógicamente, va a trascender esta legislatura, pues, podamos encontrar aquellos elementos que definan y que aúnen qué es lo que ocurrió durante esos 40 años de dictadura.

P.Bueno.- ¿Y para cuando una acción integral y coordinada que saque de las cunetas a los más de 100.000 cadáveres de la represión franquista, que se supone que están ahí todavía?

Presidente.- Pues esta es una de las asignaturas pendientes de la democracia española. Es que España, desgraciadamente, lidera el número de desaparecidos no identificados en el mundo, junto con países que uno se sorprendería, y, por tanto, creo que, insisto, la reparación, la justicia y la verdad son condiciones fundamentales para lograr esa concordia.

P.Bueno.- Son las 9 y 34, las 8 y 34 en Canarias. De momento, ¿no? Porque lo del uso horario ¿lo vamos a cambiar? ¿Lo vamos a poner a la hora de Portugal?

Presidente.- Este es un debate que ha abierto la Comisión Europea. Nosotros, en el Parlamento Europeo sí que hemos, como Grupo parlamentario, hemos estado de acuerdo en la necesidad de no cambiar el horario europeo, y por tanto, lo que vamos a hacer es constituir una comisión de expertos que nos diga exactamente qué horario es el mejor para uno, conciliar o corresponsabilizar los horarios de los hombres y de las mujeres. Dos, para ver cuál es, en término de productividad, de bienestar social y también de eficiencia energética lo mejor y lo más conveniente para nuestro país.

Nosotros vamos a abrir ese debate, pero, insisto, ese debate nos viene de alguna manera, inducido por la Comisión Europea.



P.Bueno.- Yo no quiero que estén aquí en esta mesa de periodistas José Antonio Zarzalejos, Mariola Urrea y Antón Losada, periodistas y politólogos, sin tener ocasión de preguntar al presidente.

Zarzalejos, cuando quieras.

Zarzalejos.- Gracias, Pepa. Buenos días, presidente. Una pregunta de precisión. Ha dicho usted, sí a un referéndum en Cataluña por el autogobierno. ¿Eso significa que sería votar un nuevo Estatuto o establecer digamos una pregunta, digamos, consultiva al amparo del artículo 92 de la Constitución, sin necesidad de refrendar un nuevo Estatuto? ¿De qué estamos hablando de un nuevo proceso estatutario o de algo diferente a un proceso estatutario?

Presidente.- Uno. Cataluña ahora mismo tiene un Estatuto que no votó. Por tanto, hay un problema político. Sí lo hay. Dos. Cuando hablamos de autogobierno estamos hablando de Estatuto.

Zarzalejos. Entendido. Se trata de un Estatuto.

Presidente.- Claro.

P.Bueno.- Un nuevo Estatuto. Mariola Urrea.

Mariola Urrea.- Presidente, ¿por qué suscitar una cuestión jurisdiccional en materia de imparcialidad de un juez es una cuestión de Estado?

Presidente.- Precisamente, por el texto de la demanda. El texto de la demanda lo que hace es calificar al Estado como un Estado criminal, como un Estado que no respeta los derechos fundamentales. España es un Estado Social y Democrático de Derecho, con lo cual lo que tiene que hacer es defender su jurisdicción o su soberanía jurisdiccional en este ámbito, sobre todo, cuando está puesta en cuestión por los demandantes en otro país de la Unión Europea, como es Bélgica.

Mariola Urrea.- La inmunidad en jurisdicción está claro, pero la cuestión de suscitar dudas sobre la imparcialidad del juez ¿verdaderamente es una cuestión de Estado? ¿O es una cuestión particular, y luego ya discutimos quién paga la factura del abogado que atiende la defensa de ese juez?



Presidente.- Este es el debate que ha habido. El Gobierno ha escuchado, ha madurado, también, su posición. Ha escuchado singularmente al Consejo General del Poder Judicial, y ha entendido que no se puede disociar lo que es una declaración en el ámbito privado, de lo que es la acción pública en este caso, del juez Llarena, con lo cual, lo que hemos decidido es calificar todo como un asunto de Estado.

P.Bueno.- Antón.

Antón.- Buenos días presidente. Veo que anda buscando sitios bonitos para hacer el Consejo de Ministros. Le recuerdo que en Galicia tenemos unos marcos incomparables, muy buenos, y somos gente hospitalaria.

Presidente.- Lo haremos cuando llegue el AVE, que va a ser a final de año.

Antón.- Bueno, llevo 15 años oyendo eso. Espero que esta vez sea verdad. Yo y millones de gallegos. Bueno, una pregunta fácil de presupuestos, y no me conteste que no se plantea otro escenario que no sea aprobar los Presupuestos, porque, entonces, estamos perdiendo el tiempo. La pregunta es: ¿Si no consigue aprobar los Presupuestos se plantea la opción de intentar agotar la legislatura, prorrogando los actuales Presupuestos del PP?

Presidente.- Estos no son mis Presupuestos.

Antón.- Eso es críptico.

Presidente.- No, estos no son mis Presupuestos y con lo cual el Gobierno tiene una voluntad clara, inequívoca de presentar sus Presupuestos a finales de noviembre.

P.Bueno.- Pero tenemos que ponernos en el escenario, presidente, que son 84 diputados, de que no salen adelante. En este caso, ¿convocaría...?

Presidente.- Ustedes se pueden poner en el escenario que quieran. El Gobierno de España manifiesta su voluntad de que solamente tiene una opción y es aprobar esos Presupuestos.



Antón:- O sea, que no se prorrogarían en ningún caso.

Presidente.- Nosotros vamos a intentar presentar el proyecto de los Presupuestos en noviembre en esa tramitación que esperemos que dé fruto a principios de 2019, en un nuevo Presupuesto.

P.Bueno.- Para abrir boca. Quiere Podemos que las empresas del Ibex paguen impuestos en España por los dividendos que consiguen en sus operaciones fuera de España. Lo pone como condición. ¿Está de acuerdo el Gobierno?

Presidente.- Fíjese, si uno mira la recaudación del Impuesto de Sociedades, ahora mismo estamos recaudando menos de la mitad de lo que se recaudaba hace diez años. Es decir, durante estos últimos diez años lo que ha habido es un sumatorio de beneficios empresariales, que lo que ha hecho ha sido hacer perder capacidad de recaudación a un impuesto tan fundamental como es el Impuesto de Sociedades. Si uno mira cuáles son los tipos efectivos de las grandes corporaciones estamos hablando de un 6,5%, menos de un 7%, cuando el tipo de sociedades está en el 25 por 100, con lo cual, hay un margen de mejora en la capacidad recaudación, clarísimo.

Nosotros lo hemos defendido. Hemos dicho que hay que tributar como mínimo al 15%, las grandes corporaciones en este país, y eso yo creo que es una cuestión de justicia fiscal. Muchas veces, cuando hablamos de la justicia social o hay justicia fiscal detrás de esa justicia social o no es posible una sin la otra.

P.Bueno.- No prorroga los Presupuestos del PP.

Presidente.- No son mis Presupuestos.

P.Bueno.- Son las diez menos veinte, las nueve menos veinte en Canarias. Presidente, gracias por atender a la SER, buenos días.

Presidente.- Un placer. Buenos días.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)